El Senado Aprobó el Proyecto Concediendo Igualdad de Derechos a la Mujer

EE. UU. HIZO UNA ADVERTENCIA A YUGOSLAVIA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6684 ★ Santa Fe, jueves 22 de agosto de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Aumenta la Tirantez Entre Ambos Países

DEBEN SER LIBERADOS VARIOS AVIADORES

BELGRADO, 21. (ANS). — El embajador norteamericano Robert C. Patterson, hijo, informará personalmente mañana al mariscal Tito que el gobierno norteamericano exige se ponga fin inmediatamente a los ataques yugoeslavos a sus aviones, dos de los cuales han sido derribados a tiros, pereciendo tres o más aviadores norteamericanos. Se espera que Patterson vaya en avión a Bled, en el noroeste del país, donde los aviones militares yugoeslavos derribaron los transportes norteamericanos, uno de ellos a la vista del propio Tito.

Patterson desea obtener noticias de los aviadores perdidos y también presentar su protesta de lo que el gobierno de los Estados Unidos considera como "incidentes insultantes".

Los observadores se preguntan qué clase de recepción recibirá Patterson, pues Tito ya ha defendido enérgicamente la acción yugoeslava en un discurso pronunciado ante los obreros yugoeslavos cerca de Bled. (Informantes norteamericanos en París dijeron que el gobierno de los Estados Unidos puede presentar una nueva nota pidiendo una explicación e indemnización por parte de Yugoeslavia. El secretario de estado Byrnes habló francamente sobre la situación el martes por la noche con Edvard Kardelj, vice premier yugoeslavo).

Tito, quién dijo que él presenció el derribo de un "avión extranjero", declaró que la soberanía yugoeslava había sido repetidas veces violada por "escuadrillas completas" de aviones tanto civiles como militares.

El líder yugoeslavo dijo que su país deseaba paz "pero no una paz a cualquier precio" y acusó: "Ciertas grandes potencias imperialistas desean acusarnos de no querer paz, del mismo modo que quieren acusar a la Unión Soviética de no querer paz después de haber sacrificado a millones de sus mejores hijos e hijas y de haber sufrido inestimables pérdidas materiales".

Fué presentado el ultimátum

WASHINGTON 21 (ANS). — Los Estados Unidos han presentado a Yugoeslavia un ultimátum esta noche para que ponga en libertad en un plazo de 48 horas a los aviadores norteamericanos forzados a aterrizar a tiros o de lo contrario la disputa diplomática será presentada ante las naciones unidas.

Byrnes conferenció con jefes militares

PARIS, 21 (ANS). — El secretario de estado norteamericano James F. Byrnes llamó a altos oficiales militares para una consulta esta noche después de advertir a Yugoeslavia que las relaciones con los Estados Unidos se afectarían gravemente de continuar los incidentes de derribar aviones norteamericanos a tiros sobre Yugoeslavia. Por la tarde y primeras horas de esta noche Byrnes conferenció varias veces por teléfono con el secretario interino de estado Dean Acheson en Wáshington respecto a la situación yugoeslava.

El jefe de estado mayor del general Joseph T. Mcnarney, comandante norteamericano en Europa, fué llamado por Byrnes para conferenciar. Además del jefe de estado mayor del general Mcnarney, el mayor general Bull, Byrnes conferenció con el mayor general Ralph Huebbs. Byrnes rehusó hacer comentario alguno, pero dijo que Acheson daría a la publicidad una declaración esta noche en Wáshington. Sus sentimientos fueron dados a conocer, según círculos yugoeslavos cuando "mandó a buscar" a Edvard Kardelj, vicepremier yugoeslavo para que fuese a su hotel en París anoche q "habló francamente" con él sobre la situación yugoeslava al derribar a tiros dos transportes aéreos norteamericanos C-47. Se tiene entendido que empleó un lenguaje muy enérgico al exponer el punto de vista de su gobierno sobre la actual situación.

Opinase en Londres

LONDRES, Jueves 22, (ANS). — En los círculos diplomáticos de Londres se dice que la decisión de los Estados Unidos de presentar la disputa con Yugoeslavia ante el consejo de seguridad de las naciones unidas si no se aceptan sus demandas en un plazo de 48 horas, es perfectamente legítima de acuerdo con la carta de las naciones unidas.

Se indica que la decisión de los Estados Unidos no puede considerarse como un ultimátum pues este término se reserva en el lenguaje diplomático para demandas que de no ser satisfechas determinan una guerra. Se dice que el aviso de dos días dado a Yugoeslavia más el previo intercambio de notas diplomáticas llenan los requisitos estipulados por el artículo 33 de la carta de que antes de presentar un asunto al consejo de seguridad las partes deben tratar de lograr una solución pacífica por los medios que prefieran.

En los mismos círculos se dice que las discusiones, en el consejo de seguridad, de ser necesarias, no serían difíciles, pues el consejo planeó estar en constante sesión y todos sus miembros se encontrarán en Nueva York para fines de esta semana.

Entregóse la protesta en Wáshington

Wáshington, 21 (ANS). — El encargado de negocios de Yugoeslavia en los Estados Unidos, doctor Sergije Makiedo, recibió esta noche una nueva protesta de los Estados Unidos contra los ataques a los aviones norteamericanos, en una entrevista de cuatro minutos con el secretario interino de Estado Acheson.

Habría pedido sus pasaportes el embajador de Tito

NUEVA YORK, 21 (ANS). — La radio británica informó esta noche según la National Broadcasting Company, que el embajador yugoeslavo en los Estados Unidos, ha solicitado de las autoridades en Wáshington sus pasaportes y visas. La radioemisión decía: "El embajador yugoeslavo, quien ha pedido sus pasaportes y visas, se propone salir para Belgrado el viernes. La embajada ha quedado en manos de un encargado de negocios. No se ha dado razón oficial alguna para la acción del embajador".

Libertaron a soldados de EE. UU.

TRIESTE, 21 (ANS). — Las autoridades yugoeslavas pusieron hoy en libertad a ocho soldados británicos y siete prisioneros de guerra alemanes que habían estado detenidos en la zona "B" en la región en disputa de Trieste desde el 15 de agosto.

Se cree que los hombres por error cruzaron la llamada línea Morgan que divide a Yugoeslavia de las zonas de los aliados occidentales. Se dirigían en tres camiones hacia Lazzaretto a unos 10 kilómetros al sudoeste de Trieste cuando fueron detenidos. Lazzaretto se encuentra a sólo unos 800 metros de la línea Morgan.

No se confirmó una versión

WASHINGTON, 21 (ANS). — Un vocero del departamento de Estado dijo esta noche no tener conocimiento de solicitud alguna hecha por el embajador yugoeslavo Kosanovic para que se le expidan sus pasaportes y visas como ha informado la radio británica.

Kosanovic se encuentra actualmente en París en relación con la conferencia de paz. La embajada yugoeslava igualmente desmintió los rumores, informando que el embajador se encuentra en París desde hace tres semanas, agregando que el rumor de la renuncia del embajador de su puesto en Wáshington carece totalmente de fundamento.

MODIFICARA UN CODIGO EL GOBIERNO DE Bs. As.

LA PLATA, 21. (ANS). — El gobierno provincial proyecta modificaciones al código de procedimientos en lo civil y comercial. La iniciativa tiende a evitar perjuicios al fisco por liberación de deudas de afirmado y contribuciones de mejoras.

Se informó a la prensa que el gobierno bonaerense no auspicia ni auspiciará cualquier gestión para el otorgamiento de concesiones a particulares para explotar ruletas. En un comunicado dado a conocer en la casa de Gobierno se declara que serán desautorizadas todas las presentaciones que se realizan invocando a funcionarios de la administración pública con el fin expresado.

VISITARA CORDOBA LA MISION SOVIETICA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — A fin de asistir, especialmente invitados por el gobernador de la Provincia, a diversos actos a realizarse en la semana próxima, el sábado viajará con destino a Córdoba, el presidente de la misión comercial soviética, señor Constantino Shrvelev.

Seguirá Tramitándose un Convenio

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La versión transmitida desde Nueva York en el vespertino londinense "Evening Standard", según la cual la misión británica que viniera a Buenos Aires para negociar un nuevo convenio general, en sustitución del llamado Roca—Runciman, estaría por regresar ante dificultades halladas para su cometido, no sólo no ha sido confirmada desde la capital británica, sino que tampoco ha merecido acogimiento en los círculos argentinos compenetrados del curso de esa negociación.

El corresponsal del "Evening Standard" en Nueva York ha recordado que el tratado Roca—Runciman expiró anoche en su vigencia; y a esto mismo ha de advertirse que este convenio habría de regir hasta el dos del mes próximo de setiembre.

En resumen: corresponde afirmar que no ha existido ninguna conminación ni anuncio que tenga tal carácter de parte de la misión británica ante los negociadores argentinos. La prolongación del trámite entre unos y otros representantes no ha de ser interpretada sino como correspondiente al recíproco intercambio de puntos de vista acerca de asuntos de gran importancia y de aspectos lógicamente complejos.

En vista de noticias cablegrafiadas de Londres, referentes a expresiones del ministro de Agricultura de la Argentina en el acto reciente de la inauguración de la muestra ganadera de Palermo, las Confederaciones Rurales Argentinas, que representan ampliamente a los productores argentinos, han dado a conocer una declaración que reafirma conceptos vertidos en distintas oportunidades sobre la necesidad imprescindible de que los ganaderos mantengan sus legítimos derechos de vender las carnes directamente a todos los consumidores del mundo. Esa declaración está fundada, entre otras razones, en que no hay motivo alguno para que las Naciones Unidas mantengan las organizaciones monopolistas de únicos compradores de las materias primas de los países productores.

AUSTRIA PRESENTO DEMANDAS A ITALIA

Solicita el Tirol

PRESENTOSE ALBANIA

PARIS, 21 (ANS). — Austria y Albania presentaron hoy sus demandas sobre Italia a la conferencia de paz. El ministro del exterior austriaco Karl Gruber pidió la devolución del Tirol meridional y el premier Enver Hosha, de Albania, pidió una mayor reducción de las fuerzas armadas de Italia, y garantías contra nuevas agresiones y reparaciones de importancia.

Hosha dijo que Albania sufrió pérdidas por valor de tres mil quinientos millones oro durante la guerra. Egipto, Cuba y Méjico también expusieron sus puntos de vista sobre los tratados de paz pero se abstuvieron de hacer demandas. Irán, la sexta nación que no forma parte de la conferencia invitada a comparecer ante la sesión plenaria, no logró tener a tiempo sus delegados en París.

El secretario del exterior británico Bevin, ya repuesto de su reciente enfermedad, ocupó la presidencia de la sesión a la hora señalada dando comienzo a la reunión y llamando a declarar al delegado de Albania.

El general Hosha, como la mayoría de los otros oradores que le siguieron pidió un status de igualdad para su país en la conferencia y agregó: "Nos sentimos ofendidos al encontrarnos en la misma posición que Austria que no hizo un solo disparo contra la causa aliada".

Citó la supuesta proposición hecha por el premier Constantin Tsaldaris, de Grecia, de dividir a Albania entre Grecia y Yugoeslavia, y advirtió: "Nuestras fronteras no contienen una sola pulgada de territorio extranjero. No toleraremos que nadie las toque porque para nosotros son sagradas".

Hosha al objetar las reclamaciones griegas por el norte del Epiro (la Albania meridional) dijo que Grecia está tratando de realizar "una expansión imperialista en los Balcanes". También dijo que un gran número de criminales de guerra de Albania viven lujosamente en Italia y pidió su entrega.

Austria pidió la devolución del Tirol meridional aduciendo que la región fué parte de Austria durante mil años. Grecia declaró que el traspaso de esa zona a Italia había dado lugar a una desorganización económica.

También presentó la cuestión del acceso de Austria al territorio libre de Trieste, proponiendo se establezcan "las facilidades necesarias en esa zona del puerto para el fomento de nuestro comercio de ultramar". Gruber entonces pidió que Austria esté representada en cualquier gobierno internacional de Trieste" y que esté en proporción con el gran volumen de su comercio".

El delegado egipcio, Bountre Chaloasha, dijo que él era el "vocero" de Libia y pidió que un miembro de la liga árabe sea nombrado fideicomisario administrativo de la colonia italiana con mandato especial. Dijo que él presumía que en su día se concedería la independencia a Libia.

OBREROS DEL ESTADO PIDIERON A BORLENGHI QUE SE DEPURE LA ADMINISTRACION NACIONAL

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Delegados de la Asociación de Empleados y Obreros del Estado entrevistaron al ministro del Interior, a quién expusieron diversos problemas que afectan al gremio.

Durante el curso de la entrevista el presidente de la delegación, señor José Rosas, expresó al ministro la necesidad de que el gobierno proceda a depurar las administraciones nacionales y provinciales de los funcionarios que sabotean la obra de la Revolución, solicitando además que se reconozca como única entidad gremial representativa del personal del Estado a la Asociación de Obreros y Empleados del Estado.

El señor Borlenghi aseguró a sus visitantes que el P. E. perseverará en la tarea de eliminar a los elementos que constituyen obstáculos para la consecución de los fines que se ha propuesto, pidiendo a sus visitantes que concretaran los casos denunciados a fin de organizar la correspondiente investigación y adoptar las medidas pertinentes.

Anoche fué Asaltada una Emisora Porteña

PLANEABAN UN ATENTADO LOS NACIONALISTAS

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Como se había anunciado, en las primeras horas de la noche el canciller doctor Bramuglia pronunció desde el palacio San Martín una conferencia sobre el acta de Chapultepec y los convenios de San Francisco cuya ratificación hizo efectiva el Senado en su reunión del lunes. La disertación del señor Bramuglia se hizo por radiotelefonía, utilizándose la red argentina de radiodifusión, pero no todas las estaciones pudieron transmitir el discurso ya que una de ellas, L. R. 2 Radio Argentina, se vió imposibilitada de hacerlo en virtud de un suceso de extraordinarias proyecciones que por primera vez ocurre en nuestro medio aunque tiene analogía con los métodos empleados en otras naciones europeas.

Ostentaron armas largas

Alrededor de las 20.15 horas, ocho personas encapuchadas se presentaron en la estación transmisora de Radio Argentina, en Bánfield, y penetraron rápidamente en el interior del edificio. Conduciendo armas largas los intrusos procedieron a desconectar el transmisor, en tanto que otros acompañantes pintaron en la pared leyendas alusivas a la alianza nacionalista a que pertenecen presumiblemente los invasores y amenazas para el señor Molinari. Terminado el discurso del señor Bramuglia los intrusos se retiraron del lugar, en cuyas circunstancias se formuló la correspondiente denuncia a la policía, que envió a varios agentes y un oficial para comprobar los sucesos ocurridos, sin poder detener, empero, a los autores del hecho, que huyeron minutos después.

Preparábase un atentado contra diputados

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — A última hora de la tarde se tuvo conocimiento en forma extraoficial de un atentado que planeaban llevar a cabo elementos nacionalistas en plena Cámara de Diputados en ocasión de tratar el cuerpo la ratificación del acta de Chapultepec.

A estar a las referencias obtenidas, esta tarde, en momentos que la Cámara se hallaba reunida, dos personas de filiación nacionalista pretendieron penetrar en el Congreso por la puerta de la calle Rivadavia, siendo observadas por el personal de guardia, que procedió a revisar a esos individuos. Fué así que se logró comprobar que uno de ellos tenía en su poder dos cartuchos cargados con un poderoso explosivo, al parecer gelinita, que según se presume, aquellos se proponían arrojar al recinto de la Cámara en momentos que el cuerpo tratara la cuestión relativa a los convenios internacionales. Ambos individuos fueron detenidos de inmediato, siendo conducidos a la comisaría 4a. donde quedaron alojados. Uno de ellos, a estar a informaciones extraoficiales sería el joven Eudorico Vitta, argentino, de 24 años, afiliado a la alianza libertadora nacionalista, ex empleado del Consejo Nacional de Educación.

NUEVOS PRECIOS SE FIJARON EN EE. UU.

WASHINGTON, 21 (ANS). — Los precios máximos decretados por la oficina de administración de precios —O.P.A.— fueron restablecidos sobre la carne, semillas de algodón, la linaza y los trijoles, soya y sus productos derivados, mientras los productos de lechería y casi todos los granos continuarán libres de control de precios.

Esta fué la decisión de la junta de tres miembros encargada de suprimir los controles después de una información publicada y cinco días de sesiones secretas. La decisión de la junta se entregó inmediatamente a la O.P.A. que comenzó a trabajar en seguida sobre los precios máximos revisados sobre los productos sujetos nuevamente a control que se pondrá en vigor el jueves a medianoche. Los subsidios pagados por el gobierno para mantener bajo el costo de la vida se restablecen al mismo tipo que regía el 30 de junio sobre carnes [illegible]

Opónense a Moscú

RESPECTO A TURQUIA

WASHINGTON, 21. (ANS). — Los Estados Unidos advirtieron hoy a Rusia que se mantenga apartada del estratégico estrecho de los Dardanelos.

Una nota norteamericana rechazando la petición de la Unión Soviética de que se le permita vigilar junto con Turquía los estrechos, se hizo pública hoy mientras el departamento de estado esperaba una respuesta yugoeslava a su protesta contra los ataques a los aviones norteamericanos. Rusia fue informada de que cualquier ataque o amenaza de ataque contra los turcos que dominan el importantísimo canal que une los mares Negro y Egeo determinará la actuación por las naciones unidas.

Rusia había solicitado que la administración de los estrechos se pusiera en manos de las potencias del mar Negro, únicamente Rusia, Turquía, Rumania y Bulgaria. El documento norteamericano se interpretó en los círculos diplomáticos como una garantía norteamericana de que los Estados Unidos y las naciones que piensan similarmente lo tolerarán que Turquía se convierta en un satélite ruso. El texto del documento se dió a la publicidad por el departamento de Estado mientras los acontecimientos de última hora en el extranjero aumentaban la tirantez entre los aliados occidentales y la Unión Soviética y su bloque balcánico.

El secretario interino de Estado Acheson, quien envió las notas a Rusia y Yugoeslavia, estuvo en comunicación con el secretario de Estado Byrnes en París respecto a la situación durante el día. Los informes de París revelaron que Byrnes llamó al vicepremier yugoeslavo Edvard Kardelj a su hotel y "le habló francamente" en los términos más enérgicos sobre los incidentes con los aeroplanos.

El anuncio del gobierno yugoeslavo de que algunos miembros de la tripulación del transporte C-47 derribado a tiros el 19 de agosto habían muerto, ha causado profunda [illegible] en los círculos oficiales de Washington. La nota norteamericana a Rusia fué entregada al encargado de negocios del Soviet, Fedor Orekhov, el jueves por Acheson y transmitida inmediatamente a Moscú.

Aumentóse el Sueldo a Facultativos Oficiales

B. AIRES, 21. (ANS). — El Secretario de Salud Pública hizo conocer esta noche el anunciado decreto del Poder Ejecutivo por el cual se establece en 375 pesos mensuales el sueldo mínimo para todos los profesionales del arte de curar que prestan servicio en la administración nacional.

El doctor Carrillo, al informar de esa medida, anunció también que actualmente se halla a estudio de las autoridades el establecimiento del escalafón y aumento de sueldos del personal administrativo, enfermeros y maestranza de dicho departamento, para los cuales se fijaría un sueldo mínimo de 200 pesos.

Los enfermeros recibirían además una bonificación del 15 o/o cuando el trabajo se efectúe en lugares infecciosos o de peligrosidad como los manicomios. Se establece en el decreto que el sueldo mínimo se aplicará con antigüedad al 1o. de junio último.

Hoy lo Tratará la Cámara de Diputados

SEVERA VIGILANCIA HUBO EN EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En medio de un ambiente de extraordinaria expectativa se reunió esta tarde el Senado de la Nación que debía tratar como asunto principal la iniciativa que otorga derechos cívicos a la mujer. Esta circunstancia determinó que una extraordinaria cantidad de damas, de toda condición social, ocuparan desde mucho antes de la hora fijada para la iniciación de las deliberaciones, todas las instalaciones destinadas al público.

De este modo palcos, graderías, pasillos y adyacencias presentaban un aspecto desusado en la alta Cámara.

Se dió lectura en primer término al proyecto de ley aprobado por la comisión de Negocios Constitucionales otorgando derechos cívicos a la mujer, el cual fué informado por el señor Ramella. A continuación habló el señor Durán, representante por Salta, haciéndolo después, el señor Soler, autor del proyecto.

Aprobóse el proyecto

Destacó en primer término el orador la trascendencia de la cuestión en debate, y después de afirmar que se iba a estructurar una página más en la gloriosa historia del país, se extendió en consideraciones destinadas a explicar los fundamentos de su proyecto. Rechazó el señor Soler el concepto de presunta desigualdad entre el hombre y la mujer manifestando que negarle el voto a la mujer y el derecho de ser elegida, es un anacronismo de la evolución social del siglo 20, y que si hay alguna diferencia con el hombre en determinados matices, la balanza se inclina favorablemente a ella en otros, porque la mujer —dijo— es en espíritu sensitivo muy superior al hombre, debiendo confesarse que su exquisitez supera a la de cualquier hombre por culto y educado que sea.

Nuevos argumentos en favor del proyecto fueron expuestos a continuación por los señores Herrera y de Lázaro.

Prácticamente finalizado el debate, el señor Antille, que había logrado al comienzo de la sesión que el pronunciamiento final del cuerpo respecto al voto femenino no fuera postergado hasta el miércoles fué invitado a desistir de esa moción. Explicó entonces el legislador santafesino que la misma se hallaba fundamentada en un reparo de carácter constitucional derivado de la redacción del artículo 1o. del despacho, según el cual parecería que podría ser presidente o vicepresidente de la Nación una mujer.

El miembro informante señor Ramella expresó que, en efecto, la mujer podría desempeñar esas funciones, interviniendo luego el señor Molinari para apoyar esa tesis. A esa altura del debate la barra hizo más intensas sus exteriorizaciones a fin de obtener un inmediato pronunciamiento del cuerpo, escuchándose frecuentes voces pidiendo al señor Antille que retirara su moción.

El señor Molinari formuló diversas consideraciones de carácter constitucional tendientes a disuadir al legislador santafesino de sus escrúpulos. No me afecta —dijo— que el pueblo elija como primer magistrado a una mujer. No me inquieta saber que el primer magistrado de la Nación pueda ser una ciudadana. Si la voluntad de la mayoría eligiese en comicios libres a una mujer como presidente de la Nación, bienvenida sea ella.

Finalmente el señor Antille en medio de los aplausos de la barra retiró su moción, permitiendo en esa forma que se pasara a votar el despacho, que fué aprobado por unanimidad en general y particular. Nuevas exteriorizaciones entusiastas de la barra rubricaron el pronunciamiento final, dándose término a la sesión alrededor de las 20.

El proyecto sancionado deberá ser considerado ahora por la Cámara de Diputados.

El proyecto aprobado, que pasa a diputados, establece que la mujer argentina tendrá los mismos derechos políticos y estará sujeta a las mismas obligaciones que les imponen o acuerdan las leyes a los varones argentinos. La mujer extranjera, residente en el país tendrán los mismos derechos políticos y estará sujeta a las mismas obligaciones que les acuerda o imponen las leyes a los varones extranjeros.

Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiendo llevar su libreta cívica correspondiente como documento de identidad indispensable para todos los actos civiles y electorales.

La reunión en diputados

BUENOS AIRES 21 (ANS). — El anuncio de la reincorporación de los legisladores que volverían a participar de las deliberaciones de la Cámara joven y la posibilidad de que fuera considerada la ratificación de los tratados internacionales firmados por el gobierno de facto, concitaban enorme expectativa en torno a la reunión que realizó esta tarde la Cámara de Diputados.

Para evitar la repetición de [illegible] como los que fueron protagonizados en los días anteriores por grupos de elementos de la Alianza Nacionalista, las autoridades adoptaron serias medidas de precaución. El acceso al interior del palacio de las leyes fue estrictamente fiscalizado. No se permitió la entrada sino a personas que exhibían sus respectivas invitaciones y se procedió al registro de los sospechados de llevar [illegible] u otros objetos.

Por otra parte, en las graderías y palcos, [illegible] [illegible] de antecedentes que [illegible] en el Senado. Sobre la plaza del Congreso y alrededor del palacio, en la esquina de las calles Victoria, Rivadavia y Pozos, pudo observarse el despliegue de una extraordinaria cantidad de elementos policiales que impidieron el acceso de grupos de personas. Camiones y vehículos para el transporte de detenidos estaban ubicados en lugares cercanos, en tanto que sobre la calle Entre Ríos y Belgrano una dotación de gases estaba apostada para intervenir si su concurso fuera necesario.

Dentro de este ambiente de [illegible] [illegible] que imprimió un sello especial a la atmósfera, se iniciaron a las 15.45 las deliberaciones de la Cámara con la presidencia del doctor Guardo. Por secretaría se dió lectura de los asuntos entrados. Entre ellos figuraba la sanción del Senado aprobando los convenios internacionales firmados por el gobierno de facto en Chapultepec y San Francisco.

Se resolvió girar esta iniciativa a la comisión de Asuntos Extranjeros, con indicación de tratarse en la sesión de mañana.

A continuación el diputado santafesino, señor Agustín Rodríguez Petto, solicitó la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Señaló que había sido aludido en un reciente Congreso laborista por el delegado Carrillo y como los cargos formulados significaban un agravio, solicitaba que la cuestión fuera girada a la comisión de Asuntos Constitucionales, lo que acordó inmediatamente el cuerpo.

El señor Visca solicitó luego que su proyecto de adhesión a la política financiera del P. E., especialmente en lo que se refiere a la repatriación de la deuda externa, fuera diferido ya que no tenía inconveniente en que se dé a los legisladores el tiempo suficiente para pasar los informes que pudiera proporcionar la comisión de Presupuesto.

El señor Zara observó que los diputados de la minoría estaban extrañados por esa resolución del autor de la iniciativa, puesto que querían y deseaban discutir ampliamente la política financiera del gobierno y se hallaban dispuestos a participar en el debate respectivo en cualquier momento.

Por último la Cámara aprobó la iniciativa del diputado Ob[illegible] que otorga equivalencia con los nacionales a los títulos expedidos por la Escuela Provincial Normal de Córdoba y la Víctor Mercante de Villa María.

Designóse un Observador a una Conferencia

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Se designó observador ante la conferencia de agricultura y alimentación a realizarse en Dinamarca al director de bosques, ingeniero agrónomo Tortorelli, quién partirá mañana con destino a Copenhague.

HA SIDO ELOGIADA UNA DELEGACION ARGENTINA

B. AIRES, 21. (ANS). — La Secretaría de Salud Pública informó que ha sido elogiada la actuación de la delegación argentina en la conferencia internacional de salud pública desarrollada en Nueva York. El director de la oficina panamericana dirigió en tal sentido una nota a dicha Secretaría.

SOBRE LOS PACTOS INTERNACIONALES HABLO BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión habló desde su despacho, esta noche a las 20 y 30, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia, para referirse a las convenciones internacionales recientemente ratificadas por el senado de la Nación.

El doctor Bramuglia comenzó diciendo:

"Conoce el gobierno de la Nación la responsabilidad que asume cuando debe dirigirse a la opinión pública. Ella es tanto o mayor cuando la voz gubernamental emerge, de un estado revolucionario, que al bien tiene para su evolución cívica el constitucionalismo comicial y voto de la mayoría, está empujado a la acción por el esfuerzo de patriotas ilustres, políticos ennoblecidos, trabajadores dignos, estudiantes auténticos y representantes de nuestras fuerzas armadas expresión viva de la Nación en armas de defensa integral en lo ideal y positivo.

"Sabe asimismo cual es el instante universal que viven las naciones en su permanente lucha por el afianzamiento de las libertades tras controversias, terribles y dramáticas, donde parecieran naufragar juntos al hombre y la civilización misma, que tantos entusiasmos comprometiera.

"Es este conocimiento de hechos e ideas el que determina al P. E., por mi intermedio, dirigirse al pueblo argentino para dar el sentido de su orientación sobre la política internacional, cuyas líneas generales no vulneran la concepción de nuestra soberanía, que siempre defenderemos con nuestra vida si fuere preciso pero q al propio tiempo poseen la honda solidaridad que solo generan los pueblos fuertes. Nunca ha sido más intenso el pensamiento argentino que en esta hora que el pueblo está al lado del gobierno promoviendo el bienestar general y los soldados de la patria al lado del pueblo, consolidando la paz interior y proveyendo a la defensa común, para nosotros y para nuestra posteridad como lo quiere la constitución nacional en su artículo 100, establecido para el afianzamiento de la República.

"Hablamos para la Nación y para el pueblo, que fiel a su tradición sabe bien que no existe forma constitucional que ampare la desintegración de la nacionalidad, como tampoco quienes puedan atentar contra ella por el simple espectáculo de aparecer como únicos depositarios de la herencia de gloria que la Nación tiene y cuyo destino reside en el acrecentamiento solidario de las virtudes del hombre y no en la expectación estática del pasado, que debe servirnos solamente para mejor andar el porvenir, para fortalecer nuestras almas en la [illegible]

[illegible]

CELEBRO EL VIGESIMO ANIVERSARIO EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE

Numerosos Profesionales Concurrieron al Banquete

Con motivo del vigésimo aniversario de la fundación del Colegio de Abogados de Santa Fe, ayer se llevó a cabo la inauguración del primer cuerpo de su biblioteca en el local que el mismo posee en el Palacio de Justicia.

En tal oportunidad, un miembro del Directorio recibió de los asociados las donaciones de obras para la biblioteca aludida.

EL BANQUETE

A las 21 horas, fué servido en el Hotel España, el banquete organizado por el Colegio de Abogados, al cual asistieron numerosos asociados.

En esa ocasión, el Dr. Gregorio Parera, que fué el primer presidente del organismo citado, hizo uso de la palabra, diciendo lo siguiente:

"Porque me cupo la honra de presidir el primer Directorio que tuvo esta institución [illegible] del Colegio de Abogados de Santa Fe, su Directorio [illegible] de la palabra en esta [illegible]. Y lo hago complacido y emocionado, por la satisfacción que experimento compartiendo el sentir de los colegas [illegible] en las horas iniciales de la fundación del Colegio, al constatar que, a sus veinte años de vida, la corporación gremial de abogados que vimos surgir en nuestro medio, consagró afianzar su existencia y consolidar sus prestigios [illegible] y vicisitudes, la situación próspera y fecunda que ha logrado [illegible] y cuyo mantenimiento y [illegible] asegura la eficaz gestión de [illegible].

"El Colegio de Abogados de Santa Fe [illegible]

[illegible] "El Derecho y la Justicia, como la Libertad [illegible] el Derecho en trance de función [illegible] sus instituciones fundamentales el destino de aquella isla de [illegible]

[illegible] maligiana, que desaparece paulatinamente bajo las aguas hasta que acaba por hundirse en el Océano, acepamos optimistas, el vaticinio de los hombres mentales [illegible]. Y aunque algunos que sugieran la vida perdurable del Derecho, sea perdurable como pueda serlo la dignidad del hombre sobre el planeta, y esperamos, con la profunda fe del maestro, a que los beneficios de la Libertad no desaparezcan entre nosotros, sino con el mismo sol que se ponga en la última tarde del mundo.

"Porque, sea fuente de vida y en esa fuente se ha nutrido nuestra cultura, en la Justicia, en la Libertad y en el Derecho habremos de encontrar siempre la fortaleza espiritual que nos reconforte en las horas de prueba. Y así, enfrentados a sucesos que parecieron anunciar el derrumbe inminente en caídas [illegible]

[illegible] en los conflictos de Ariel contra Calibán nos coloquemos siempre de parte de Ariel; tolerantes con el error, pero irreductibles frente al delito; si así actuamos y así vivimos, dentro y fuera de la institución cuyo día hoy festejamos, algo habremos hecho, señores, para que tenga realidad de vida la promesa del Nazareno: "bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos!".





Las notas gráficas insertas, muestran dos aspectos del banquete servido anoche, celebrando el vigésimo aniversario del Colegio de Abogados de Santa Fe.

Autoridades Conspiran en Resistencia Contra un Paro de Chóferes

Nuestro corresponsal en Resistencia (Chaco), nos informa acerca de las derivaciones inesperadas que ha tenido el conflicto que mantienen los afiliados del Sindicato de Chóferes y afines, con sus patrones, debido al incumplimiento de las mejoras de salarios y condiciones de trabajo. Por los motivos de referencia, dicho Sindicato decretó un paro por tiempo indeterminado, con conocimiento de la Regional local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, advirtiéndose que, de inmediato, las autoridades municipales y policiales pugnaban por quebrar la huelga mediante su apoyo y custodia, haciendo circular algunos coches con personal no afiliado.

Se ha celebrado un convenio entre la Municipalidad y el Banco Municipal de Rosario

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dictado un decreto por el cual autoriza a la Municipalidad de Rosario para firmar un convenio con el Banco Municipal de la citada ciudad por el cual este último le otorga un crédito en cuentas corrientes hasta la suma de $ 400.000, con intereses del cinco por ciento anual, pagaderos sobre saldos.

Se establece que los fondos que obtenga la Municipalidad mediante esta operación, se destinarán exclusivamente al pago de sueldos y jornales del personal de la Administración Comunal.

La Tesorería Municipal depositará diariamente en la cuenta respectiva el 70 por ciento de la recaudación de la renta libre correspondiente a recursos del uno 1946 a contar del 1o. de setiembre próximo, y en caso de que por cualquier circunstancia no alcance a cubrirse el capital e intereses adeudados, el Banco queda autorizado para aplicar a esa cancelación los excedentes de la renta afectada por la ordenanza 189 de 1942 sobrados con intervención de la Administración General Cobradora de la Municipalidad. Asimismo se autoriza a la Municipalidad de Rosario para renovar el crédito a que se refiere el decreto de que informamos, en las mismas condiciones y las veces que le sea necesario, sin alterar el destino para pago de sueldos y jornales hasta la [illegible] de diciembre del corriente año.

Cabe recordar que en fecha 31 de enero del corriente año y en un caso similar, el Gobierno de la Intervención Federal dictó el decreto 10.545, autorizando igual operación.

MARCELINO ESCALADA

PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA. — [illegible]

FIESTA RELIGIOSA. — [illegible]

UNION TAMBERA. — [illegible]

VIAJEROS. — [illegible]

FUTBOL. — [illegible]

Aun no Hemos Superado la Era de los Contrasentidos

Los resabios del pasado continúan gravitando más de lo que cabía suponer después de los esfuerzos realizados en el sentido de orientar nuestros destinos hacia horizontes más conformes con la lógica y más conformes también con cuanto, en toda su amplitud, tiene que caracterizar una administración pública en un país consubstancialmente democrático.

¿Llegaremos un día a ese equilibrio, donde uno de los principales requisitos es la escrupulosa inversión de los dineros públicos que, como tales, no pueden desviarse del camino que les señala su propia naturaleza? No debemos dudar que se llegará indefectiblemente. Un movimiento sin precedentes se ha llevado a cabo para que sea una realidad esa justísima aspiración, y el esfuerzo realizado con tal finalidad no puede diluirse en la esterilidad. Demasiada patria se ha puesto en él para que se culmine en un desengaño.

Esa es nuestra convicción.

Pero, entretanto, cabe señalar que no pocos obstáculos se oponen a tan nobilísimo propósito. Desconcertados últimamente, ante uno de esos obstáculos, lo destacamos con el único propósito de colaborar con la magna obra del saneamiento social, político y administrativo solemnemente prometida al país. Dicha interferencia, desconfortante por cierto, es representada por el propósito existente en el Congreso de condonar todas las obligaciones financieras que, en virtud de una ley, tienen contraídas con la Nación las instituciones deportivas. Al oponernos a tan extraña generosidad en favor de entidades riquísimas, muchas de las cuales son desnaturalizado, en parte, su misión esencial, entre los numerosos argumentos de distinta índole, que aportamos, figuraba el concretado en el hecho de que, mientras se planea lo apuntada condenable generosidad — que involucra muchos millones de pesos —, se mantenía impagos los modestos subsidios oficiales, asignadas a un elevado porcentaje de hospitales de todo el país, los cuales tenían financiado su sostenimiento teniendo en cuenta tales asignaciones, los que, al no hacerse efectivas con regularidad, determinaban situaciones angustiosas, hasta la supresión de los servicios sanitarios.

Apenas habíamos terminado de puntualizar dicho argumento, basado en números cuanto recientes casos, se nos presenta un nuevo concreto, relacionado con un nosocomio de nuestra provincia. En efecto la información respectiva dice que, "debido a las exiguas entradas y al atraso del gobierno de la Nación en el pago de la subvención que se le tiene asignada, el hospital de la ciudad de Rufino atraviesa actualmente por una situación muy crítica. Desde hace varios meses, el personal administrativo no cobra sus haberes, y el establecimiento se ha visto imposibilitado de pagar las casas proveedoras de artículos alimenticios y de medicamentos, por lo cual se teme que los comerciantes decidan suspender los suministros en cualquier momento."

Esta situación afligente es la misma que la que apremia los demás hospitales, a los que no llega la cuota oficial comprometida para el normal funcionamiento de los mismos.

Ante un estado tal de cosas ¿en virtud de qué lógica se dejan de pagar esas obligaciones sagradas y por su significado, bien modestas, mientras se planea por los representantes del pueblo regalar una abultada cantidad de millones a quienes, por demás ricos ya, no la necesitan, ni, bajo ningún concepto, por sus actividades eminentemente lucrativas, pueden llegar a ser acreedores a tan desconcertante generosidad a expensas de los dineros públicos?

Semejante contrasentido, a las alturas de las cosas, no resulta, por cierto auspicioso para la concreción de los postulados con que se fué a la lucha para el saneamiento de nuestras instituciones.

Sería por demás desconfortante ver caer a nuestro Congreso, cuando recién se inicia, en tamaña desorbitación.

Un Hombre fué Herido por un Desconocido, en Recreo

Las autoridades de las comisarías de Recreo y de Monte Vera respectivamente, se hallan practicando diligencias, tendientes a individualizar y hacer efectiva la detención de un desconocido, quien, en horas de ayer tarde, consumó una insólita agresión contra un vecino del distrito citado en último término. A no mediar la resuelta actitud de éste, que advirtió la decisión agresiva de su atacante y echó a correr, posiblemente el hecho habría asumido consecuencias lamentables.

De acuerdo a los antecedentes reunidos, poco antes de las 19, compareció en la comisaría de Recreo, Manuel Balverdi, español, de 60 años, casado, agricultor, domiciliado en Monte Vera, y dió cuenta que, a eso de las 17, arreaba unos animales vacunos por una de las calles de aquel distrito, en cuyas circunstancias una vaquillona que integraba el grupo se introdujo en un campo de esa zona. A fin de sacarlo de allí, Balverdi se introdujo también en el mismo campo, saliendo entonces de entre el sembrado un desconocido, el cual, munido de una escopeta, le apuntó en forma decidida. Balverdi, que se proponía persuadir al desconocido para que no interpretara mal su actitud, debió desistir de sus propósitos ante la agresividad de dicho individuo, echando a correr, siendo, no obstante, alcanzado por municiones de un disparo que le efectuó su atacante, y resultó así con una herida en la nuca y otra en la espalda. El hecho de referencia se cometió en el deslinde de ambos distritos, razón por la cual las policías de dichas zonas procuran detener al agresor, quien desapareció en seguida de atacar a Balverdi.

HALLOSE UN RELOJ EN UN OMNIBUS DE LA EMPRESA SAN MARTIN

La Administración de la Empresa de Omnibus "San Martín", hace saber que en su poder se halla un reloj pulsera para señora, al parecer de oro, que fué encontrado en el coche Nº 9 de dicha empresa.

Dado que hasta la fecha, nadie se ha presentado reclamándolo, el que se considere con derecho a ello, puede concurrir al local de la Administración a sus efectos, justificando previamente su derecho de propiedad e identidad personal.

REGISTRO CIVIL

Primera Sección

NACIMIENTOS: Pedro, hijo de Pedro Toguolo y de Raquel Elba Maldonado; Jorge Alberto, hijo de Jorge Alberto Elías y de Zulema Leonor Antonia.

Segunda sección

NACIMIENTOS: Domingo Luis, hijo de José Trifilio y de Josefa María Muñoz Martínez. Enrique Roque, hijo de Domingo Mirteo Catellani y de Rita Sabina Rossini; Omar Leopoldo, hijo de Juan Manuel Gómez y de Gloria Esmeralda Boumerá.

Tercera sección

NACIMIENTOS: Orlando Anelido, hijo de Anelido Galo Gatti y de Ana Isabel Cicarelli; Raúl Horacio, hijo de Luis Bonifacio Vivas y de Hilda Aurelia Gutiérrez; Luis Angel, hijo de Luis Angel de los Santos y de Natividad Miguel; Cristina del Carmen, hija de Bartolomé Hermenegildo Lledó y de Guillermina Taboada.

MATRIMONIOS: Crescencio Amado Figueredo con Guadalupe Mirta Cabrera, argentinos.

Reunión de Empleados del Centro de Comercio en el Cto. Republicano

[illegible] Unión Empleados de Comercio el día 5 del actual, que en el día de ayer, el secretario de dicho Centro Sr. Juan C. Aguilar, informó que se hará lugar al pedido dentro de los 15 días de la fecha".

"Con tal motivo, se invita a los firmantes y a todo el gremio en general a concurrir a una reunión que se efectuará hoy en el Centro Republicano Hispano Americano, a las 19.30 horas, donde se informará de lo actuado y se tratará todo lo relativo a la próxima asamblea".

LA EMBAJADA ARTISTICA DE LA "RED SPLENDID" DEBUTARA EN ROSARIO

Hoy debutarán ante los micrófonos de LT2 de la Red Splendid Rosario, los números artísticos que integran la embajada procedente de la Capital Federal.

Tendrá así el público rosarino, oportunidad de conocer directamente a la orquesta típica de Carlos Ginés, sus vocalistas Anita de Boedo y Domingo Solé, ganadores del certamen "Buscando la voz del tango"; a la jazz de Joe Rispoli con su crooner girl; Lena Forrels y al trío mexicano Los Huastecos.

SE INICIA EL CONTROL SOBRE LOS ARTICULOS DE 1ra. NECESIDAD

En cumplimiento de las medidas adoptadas oportunamente para la coordinación de las tareas que tienen a su cargo los funcionarios nacionales y provinciales para el control de los precios de los artículos de primera necesidad y el cumplimiento de las restantes disposiciones dictadas, han iniciado ayer los trabajos 32 inspectores del Comité de Coordinación Interior de la Secretaría de Industria y Comercio.

Realizan las tareas en coordinación con los inspectores dependientes de la Comisión Central de Abastecimientos y los de la Municipalidad. Toda infracción que el referido personal compruebe ya sea a los precios oficiales fijados para los artículos de primera necesidad u otras disposiciones relacionadas con la campaña pro abaratamiento de la vida dará lugar a las sanciones conocidas.

POSTERGACION DE UN ALMUERZO PARA EL 8

La Comisión de Festejos en conmemoración del triunfo del 24 de febrero de 1946, comunica que el almuerzo que debió realizarse el día 18 del corriente en la Quinta Asturiana, Urquiza 3930, se realizará el día 8 del mes de setiembre próximo en el local del Centro Gallego, Avda. Galicia y Lavalle a las 12.30 horas. Se avisa a los poseedores de tarjetas que las mismas serán válidas para esa fecha.

MONTE VERA

CASAMIENTO. — El 24 del actual a las 19 horas, será consagrada la boda de la señorita Nélida Baraggia con el señor Raúl M. Escher en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de ésta. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Catalina Walker de Escher y el señor Carlos Baraggia.

Testificarán el acto civil los señores Rodolfo [illegible], Carlos Oldani, Olivio Escher y la señorita Isabel Parola.

Después de la ceremonia religiosa se realizará una reunión en casa de los padres de la novia.

FUNERAL. — En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes será oficiado un funeral el 22 del corriente a las 9 horas, en sufragio del alma de la que en vida fuera Luisa Del Turco de [illegible].

PROXIMOS BAILES. — El 31 del corriente en el salón del señor M. Cangalos los conscriptos de la clase 1926 darán un baile con motivo de su próxima incorporación a las filas del ejército. Actuará una selecta orquesta de Santa Fe.

—También para el 21 de septiembre la Biblioteca B. Rivadavia realizará el gran baile de primavera, que será amenizado por una orquesta típica.

Es Escaso el Personal de Policía en Rosario

La eficiencia de los servicios a cargo de la Jefatura de Policía del departamento Rosario, no obstante la buena voluntad de las autoridades respectivas, se resiente a causa de la escasez de personal.

En relación con el crecimiento de la ciudad, con el desarrollo de diversas localidades del departamento de Rosario y con la mayor intensidad del movimiento económico, el presupuesto que se asigna a las dependencias policiales es reducido.

Por mayores que sean los esfuerzos para que la vigilancia sea ejercida en todos los barrios de la populosa ciudad del sur, el número de agentes es exiguo. De igual modo para el cumplimiento de las tareas respectivas, de no ser aumentado el personal de todas las categorías en las proporciones que exige el mayor número de habitantes, la formación de nuevos barrios y el fomento de las actividades generales que se pone en evidencia en las localidades que corresponden a la jurisdicción de la Jefatura, con sede en Rosario, es lógico que se experimenten deficiencias en detrimento de las funciones de carácter preventivo y represivo.

La superficie de la ciudad de Rosario, unida a la gran cantidad de núcleos de población separados por enormes distancias y otros factores que han sido analizados y que dieron lugar a gestiones para obtener el refuerzo del personal, nos induce a sostener la conveniencia de que el presupuesto sea elevado en la medida que requiere el cumplimiento de la misión policial.

METEOROLOGICAS

Descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 15 grados con 4 décimas. La mínima 10 grados con 3 décimas. El barómetro marcó 763-15. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

EN EL INTERIOR

Por su parte el servicio del observatorio meteorológico nacional pronostica para hoy, los siguientes datos para la zona de Santa Fe: nublado y frío poco cambio de temperatura.

Ha sido convocado el C. Directivo de la CARULO.

El Consejo Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, ha sido convocado para el día 31 del cte. a las 16 horas, a los efectos de considerar los puntos de la siguiente orden del día:

1o. Acta de la sesión anterior. 2o. Seguro del transporte automotor. 3o. Expropiación de un sistema de plantas frigoríficas para la C.A.P. 4o. Creación de "Casa del hombre de campo" en la ciudad. 5o. Consulta del Agr. Regional de Rosario. 6o. C.R.A., delegados. 7o. Ponencia de la Soc. Rural de Santa Fe sobre apoyo a varios proyectos. 8o. Ponencia de la Soc. Rural de Carcarañá sobre jornales de cosecha fina. 9o. Arrendamiento. 10. Segundo Congreso Rural de CARULO. 11. Presidencia. 12. Varios.

La sesión tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Fué Extraviada una Carpeta de Entremesa

En la avenida General Paz se ha extraviado el día 21 del corriente, una carpeta de entremesa de [illegible] bordado perteneciente a una alumna de la Escuela Industrial Nro. 3, sita en la indicada arteria. Será gratificada la persona que la devuelva al domicilio de la avenida General Paz 5244.

UN NIÑO FUE VICTIMA DE UN SERIO PERCANCE

Miguel Magallanes, argentino, de 6 años de edad, que vive con sus padres frente al hipódromo, fué mandado por su padre a un almacén cercano, en cuyas circunstancias pasó muy próximo al lugar donde se hallaba pastando un equino, el cual lo atropelló. A causa de ello, el menor resultó con golpes, contusiones y erosiones sobre el ojo derecho y en el labio superior, de lo cual fué atendido en la A. Pública, de donde en su domicilio.

La Provisión de Leche a la Fábrica "La Técnica"

De conformidad con informaciones oficiales, la comisión interventora a la Usina Pasteurizadora "La Técnica", procederá a detener a los fletadores de leche que hasta ahora destinaban a la fábrica nombrada y que, se conoce, ahora, tratarán de desviar para otras localidades, con el consiguiente perjuicio para la población de Santa Fe por cuanto puede faltar ese producto de cumplirse lo que se anuncia.

La medida que se ha dictado, siempre ateniéndonos a las informaciones, se ha adoptado en una reunión realizada en la Casa de Gobierno, de la cual participó el gobernador, Dr. Suárez, los ministros y el intendente municipal, señor José Acebal.

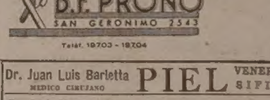
Organización del Torneo Ganadero de Corrientes

CORRIENTES (Corresponsal). — La Sociedad Correntina de Hacendados, ha resuelto en su última sesión, entre otras cosas, iniciar los trabajos pertinentes para que el mejor éxito corone la XX Exposición Ganadera a realizarse en Octubre próximo en el stands de Avenida Centenario.

A las invitaciones que se han formulado a cabañeros de la provincia y de fuera de ella han hecho llegar su respuesta aceptando la invitación, varios conocidos importantes ganaderos, quienes en esta forma prestigiarán el torneo del año entrante, entre estas ha sido recibida la del señor Luis M. Díaz Colodrero, propietario de la Cabaña "La Guaraní", del Departamento de Goya. Este ganadero anuncia la presentación al certamen de los siguientes productos: 1 lote puro de origen palenque; 2 toros puros de pedigree inscriptos en la H.B.R. a galpón; 5 toros puros de origen a palenque y 5 toros puros por cruza también a campo. En total 13 reproductores todos de la raza Hereford. También y con miras al mejor éxito del torneo se encuentran en Buenos Aires destacados por la Comisión Directiva de la Institución los señores Daruzo Amadey y Jorge J. Gigliani, quienes concurrieron a la Exposición de Palermo, y, aprovechando su estadía en la metrópoli, para gestionar ante las autoridades nacionales adopción de medidas de capital interés para los ganaderos de la zona.

Como de costumbre esta Exposición, la Trigésima patrocinada por la Sociedad de Hacendados de Corrientes, además de ganadera será extensiva a la Industria, por cuyo motivos los Stands serán de lo más variados, esperándose por ello todo un éxito.





Realizan en Nuestra Provincia la Campaña Contra la Langosta

Con el acto que tuvo lugar el 19 del actual en el salón blanco de la Casa de Gobierno, quedó inaugurada oficialmente la campaña contra la langosta en el territorio provincial.

En esa oportunidad, el Gobernador Dr. Suárez señaló el carácter de la labor que acometería la provincia, para contener y combatir a la invasión del acridido, que ya está causando estragos en la zona norte de Santa Fe y tiende a ampliar su radio de desvastación en otras regiones.

Damos a conocer seguidamente, diversas informaciones relacionadas con la campaña aludida.

ADOPTO RESOLUCIONES LA JUNTA DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Realizó reunión la Junta de Lucha contra la Langosta. Presidió el titular, Secretario de Trabajo y Economía, señor Juan Apulian, con asistencia de los miembros de la misma, señores Crisento García, Curto E. Hosche[illegible] y Carmelo Cello.

Fueron considerados diversos asuntos que se relacionan con la campaña contra la langosta, adoptándose, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Se tomó nota de una comunicación del Director de Acridiología, ingeniero Millan, en la que manifiesta que están a disposición de la Junta para su distribución en la provincia los siguientes implementos: 4.435.889.15 metros de barrera; 397.901 boca zanjas y 1.300 espolvoreadores a mano, como así mismo 5.000 aparatos lanza llamas, material éste que la Junta destinará de inmediato para la atención de las necesidades más urgentes de la campaña, mientras se prepara el plan integral de la lucha.

—Se consideró también lo relacionado con la constitución de las Comisiones regionales y subcomisiones de distritos que se integrarán en seguida como igualmente se resolvió preparar los nómeras de las concentraciones de agricultores y productores vinculados a las tareas agropecuarias que se realizará en fecha próxima.

—También se dispuso todo lo vinculado a la adquisición de la cantidad de envases necesarios para la distribución de combustible en toda la provincia y las medidas pertinentes para su acarreo. Para esto último y atento al ofrecimiento formulado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales la Junta resolvió dirigirse telegráficamente al Secretario de Industria y Comercio a fin de que provea a dicha repartición las cubiertas necesarias para transporte.

Finalmente consideró lo referente a la Comisión Consultiva como así mismo el reglamento para la misma y las Sub-comisiones de distritos, que se elevó al Poder Ejecutivo para su aprobación. Se dictaron medidas para la instalación del Depósito en esta Capital donde se irán concentrando los implementos de lucha que facilite el Ministerio de Agricultura de la Nación y los que vuelva comprar la Junta.

COOPERACION A LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS AGRICOLAS

Recientemente diversas entidades vinculadas a las actividades agropecuarias de nuestra provincia en forma especial a la agricultura, han hecho llegar a la Junta de Lucha contra la Langosta su apoyo a la campaña iniciada.

Ayer el Presidente de la Junta, Secretario de Trabajo y Economía, señor Apulián, recibió la visita de representantes de la Federación Agraria Argentina; de funcionarios del Banco de la Nación Argentina; de representantes de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de delegados de Sindicatos Obreros del departamento San Lorenzo que le ofrecieron la más amplia colaboración.

Aparte de esto ha recibido comunicaciones de entidades del in[illegible] haciendo saber que se

[illegible]

apréstan a secundar la campaña contra la langosta, ya iniciada.

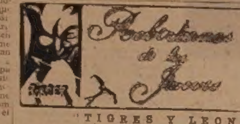
ZONAS INVADIDAS

De acuerdo a las informaciones que hemos venido dando a conocer, en nuestra provincia existen importantes zonas agrícolas, invadidas por las langostas, habiéndose asentado mangas en los distritos de los departamentos General Obligado, Vera, San Cristóbal, Las Colonias y San Justo. Las mismas han causado considerables daños en los sembrados.

También han ocasionado perjuicio las mangas que se asentaron en los distritos de Elisa y Fives Lille, al igual que en Intiyaco y Villa Guillermina.

Por su parte la Dirección de Acridiología, informó que otras mangas habían invadido los campos de Las Rosas, Las Mercedes y Ripamonti en los distritos Escalada y Ramayón del departamento San Justo.

Igualmente, en la zona de Campo Andino y Laguna Paiva, se han presentado mangas provenientes de la sección isleña.



"TIGRES Y LEONES"

Una noche vinieron
a buscarme...
Eran cuatro leones
con melenas de alambre
y dos tigres manchados
con pintitas de sangre.
(Pensando en acreedores
intentaba negarme).
Cuando supe el motivo
y que eran animales,
los metí en el bufete.
¡Qué plática agradable!
Resulta que a los pobres
los mataban de hambre;
dos repollos les daban
con un poco de carne...
Era el único plato
y eso... de tarde en tarde.
Intentaron la huelga;
y el látigo cobarde,
la pistola de ceba
y la pata de catre,
los volvieron carneros;
y otra vez con su alarde
de saltos y cabriolas
consiguieron ganarle
unos nuevos aplausos
al domador y al traje
—que el domador lo cuida
como a sus alamares—
aunque todas las pruebas
hagan los animales
que son inteligentes
¡mucho más que el coraje!

Y como iban contando,
se comieron el traje.
—Mejor dicho, con todo
lo que hacía el entalle:
domador y bigotes;
látigo y alamares—
Por temor al castigo
vinieron a buscarme.
¿Ese "domadorcillo"
era con agravantes;
y acaso el habeaus corpus
podía presentarles?
(Estudié su defensa
sin pensar en cobrarles).
Pero antes que se fueran
al Juez a presentarse,
le di unas direcciones...
—vamos, conciencia, cállate—
de algunos acreedores...
Eran cuatro leones
y dos tigres con hambre.
(Fueron mis acreedores
algo así como el fiambre).
No sé dónde se encuentran
los buenos animales:
No fueron al Juzgado
ni están en nuestras calles...
Tal vez en algún circo
ahora los aplauden.
Una noche vinieron
a buscarme...
¡Qué corazones de oro!
Quizás no pasen hambre.

Una Resolución de la A. del Puerto Fué Revocada

Simón Perez interpuso un recurso contencioso administrativo contra el Gobierno de la Provincia por una resolución dictada el 2 de diciembre del año 1943 por la Administración del Puerto de Santa Fe, por la cual se rectificaba otra de la misma Administración de fecha 30 de enero del mismo año.

Por esta última se hacía lugar a lo solicitado por el nombrado en el sentido de que se le hiciera entrega de 14 tramos de hierro que llegaron al Puerto en el vapor de bandera francesa "Emy L.O." el 17 de mayo de 1930 para la construcción de un Puente y sus accesorios para los ferrocarriles del Estado que los rechazó.

Quedaron depositados durante largos años y al ser dictada la referida resolución del 30 de enero, de acuerdo con el pedido del señor Berg comprador de los materiales se establecía que debía abonar por todo impuesto la suma de $ 7.617.72, y, al ser rectificada por la primera, vale decir, la dictada en diciembre del año citado se estableció que a las catorce vigas de acero correspondía el impuesto de almacenaje de plazoleta, los derechos de mercaderías de importación no nacionalizada o sea un total de pesos 82.875. El Superior Tribunal de Justicia al pronunciarse en el recurso de que informamos ha revocado la referida resolución, con costas. Reguló en $ 5.000 los honorarios de los doctores Elisa Perla Berg y Rodolfo A. Weidman, en la proporción de ley. En el extenso fallo estudia el Tribunal todos los antecedentes y pruebas aportadas. Llega a la conclusión de que el incumplimiento de los deberes en que pudieron haber incurrido los administradores del Puerto, sus errores u omisiones, negligencias, podían dar origen a medidas disciplinarias pero nunca a la anulación de actos dispuestos en ejercicio de funciones normales de la administración. Este, en oposición a lo que sostiene el representante de la Provincia, no ha podido, en consiguiente, revocar en cualquier tiempo, sus determinaciones ni retrotraer sus efectos y consecuencias.

HOY DISERTARA EL Sr. BAZIN EN EL MUSEO P. DE BELLAS ARTES

Hoy a las 18.30 hs., tendrá lugar en la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galistro de Rodriguez", la disertación del conservador del Museo del Louvre, quien ha dictado ya conferencias en las ciudades de Buenos Aires y Rosario.

El profesor Germain Bazin, cuyas referencias biográficas publicamos en la edición anterior,

Sr. GERMAN R. M. BAZIN

dictará su conferencia de esta tarde en idioma francés abordando el siguiente tema: "La visión del espacio en la pintura moderna: Braque y Bonnard". El orador será presentado por el Director del Museo Provincial de Bellas Artes, Sr. Horacio Caillet Bois.

El Comité de Sociedades Francesas y el Club Francés de Santa Fe, invitan a la colectividad, amigos y simpatizantes a concurrir al acto de referencia, que será ilustrado con proyecciones luminosas, siendo el acceso libre para el público.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, vapor argentino [illegible] maíz a granel.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Elias Roberto, harina; Marica 13, harina; El Coquito, harina; Antonio Campos 2o., harina; Y.P.F.D.O. 30, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: El Entrerriano, leña; Doña Adela C., arena; Norma C., maderas; Ministro Rivadavia, naranjas;

Se exoneró del pago de impuestos a entidades

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos dictados ayer, ha exonerado del pago del impuesto de Contribución Directa a las siguientes entidades: Liga de Empleados Públicos de Rosario; Club Atlético de Carpes; Club Sportivo Ben Hur de Rafaela; Instituto Incorporado Colegio del Sagrado Corazón de Rosario; Cruz Roja Argentina, de Rosario; Sociedad Italiana Unione e Benevolenza, de Rosario; Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Patria y Trabajo, de Atalive; Sociedad de Beneficencia y Cultura Carcarañá, del departamento Rosario; Sociedad Libanesa, de Rosario; Sociedad de Socorros Mutuos de Rosario Norte; Club Sanjustino, de San Jus[illegible]

Zonas Sujetas a Invasiones de Langostas



El gráfico muestra en la parte negra, las zonas del mundo sujetas a invasiones de langostas.

Invasiones de los Acridios y la Manera de Combatirlos

Por considerar de interés, publicamos seguidamente, un artículo escrito por el profesor inglés A. D. Imms, en el cual se tratan diversos aspectos relacionados con la vida de las langostas y los medios de combatirlas.

"Las langostas pertenecen a la familia de los acrididos que comprende los grillos comunes o de antenas cortas. Se conocen varios miles de especies de acrididos, pero afortunadamente sólo un corto número entre en la categoría de langosto. Se puede definir la langosta como una especie de grillo de antenas cortas que a veces se hace predominantemente gregario y emigra a considerables distancias en grandes mangas.

[illegible]

CONFERENCIAS INTERNACIONALES

[illegible]

LA DESTRUCCION

[illegible]

LA POLITICA AISLACIONISTA

[illegible]

Estado de Transitabilidad de los Caminos Nacionales

La Administración General de Vialidad Nacional, por intermedio de la 7a. Sección Santa Fe, ha dado a conocer en su boletín informativo correspondiente a la primera quincena del mes en curso, el estado de transitabilidad de los caminos nacionales dentro del territorio provincial.

De acuerdo a los detalles del informe aludido, el estado de los mismos era el siguiente: Ruta No. 7, "Panamericana - General San Martín" regular, dificultoso al entrar en Diego de Alvear. Ruta No. 8, Internacional "4 de Junio", muy bueno, cuadrilla en baches calzada. Ruta No. 9, Panamericana "Juan B. Alberdi", muy bueno, precaución, equipo trabajando. Ruta No. 11, Panamericana "Juan de Garay", desde Rosario a San Justo, muy buena, equipo inyectora barro, reparación, Puente Arroyo San Lorenzo. Desde San Justo a Paralelo 28, bueno, reconstrucción de calzada. Ruta No. 19, muy bueno. Ruta No. 33, desde Límite de Buenos Aires a V. Tuerto, bueno; desde V. Tuerto a Rosario, muy bueno, cuadrillas en baches calzada. Ruta No. 34, Carretera "General Güemes", de Rosario a L. V. López, muy bueno, equipo en perfilado banquinas; desde L. V. López a Lim. de Santiago del Estero, bueno. Ruta No. 95, bueno, al igual que las Rutas Nros.: 97, 98, 164 A., 164 B, 165, 173, 174 y 178, desde Limit. Buenos Aires a Santa Teresa. Se hallaban en muy buen estado, las rutas Nros. 166, 168, desde Santa Fe a S. J. del Rincón; 175 y 178, desde 4 Esquinas a Rosario. En regular estado las rutas Nros.: 168 desde S. J. del Rincón a Helvecia y No. 177, desde Empalme Villa Constitución a Alcorta. Finalmente se hallaba intransitable, la Ruta No. 97.

Se reciben las declaraciones sobre las áreas sembradas

Como lo hemos informado en otras ediciones, se ha iniciado el levantamiento de la estadística de las áreas sembradas con cereales y lino. Los colonos deben concurrir a la Comisión de Fomento a que pertenezca su chacra, a fin de prestar la declaración jurada sobre la superficie sembrada. Llenado ese requisito se le hace entrega de un certificado que lo habilita para realizar cualquier gestión ante las reparticiones públicas, tales como Banco Central; Banco de la Nación Argentina; Banco Hipotecario Nacional, Junta Reguladora de la Producción Agrícola y Ministerios.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos.

Corrientes 3.01; Ita Ibate 1.13; Itu-zaingó, sin aviso; Posadas 0.80; Formosa 5.70; Bermejo 4.77; Puerto Aguirre 5.98.

EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENT.

Con un banquete que se realizará el [illegible]

Trabajos en Escuelas Especiales de Santa Fe

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios relacionado con el ordenamiento del trabajo en los talleres de las Escuelas Especiales, la Inspectora de Escuelas de Oficios para Mujeres y del Hogar de la Zona Norte, señorita María Nieves Vallejo, reunió al personal que está al frente de los cursos de corte y confección en los establecimientos de esta ciudad.

Dicha asamblea de maestros dejó sentadas las siguiente conclusiones:

[illegible]

La citada comisión está compuesta por las profesoras: Señoras María Angélica M. de Miranda, Ana de Corazan, María de Andino, Teresa B. de Testi, María Elvira de Borio, Ana H. M. de Demarchi, María L. Q. de Balva y Blanca T. de Michelli y las señoritas Margarita Bastioni y Emma Cejas.

LA CONFERENCIA DEL Sr. H. CAISERMAN EN EL SALON SIONISTA

[illegible]



Sr. H. CAISERMAN

[illegible]

ASOC. DE ESCRIBANOS SIN REGISTRO DE S. FE

La Asociación de Escribanos sin Registro de la Provincia, ha resuelto convocar a asamblea general para el sábado 31 del cte., a las 16 horas, asamblea que se realizará en el local de la entidad, calle San Martín 1849 y para la cual quedan invitados y a participar de sus deliberaciones los asociados y todos los colegas sin Registro de la Provincia.

Los fines de la convocatoria, son los siguientes: 1) Renovación de la comisión directiva; 2) Reforma de los estatutos sociales; 3) Incorporación de nuevos asociados; 4) Cambio de ideas y discusión de los distintos proyectos y solicitudes en pro del libre ejercicio profesional, los que agitando actualmente el ambiente notarial, forman parte de la constante brego de la entidad; 5) Puntos de vista acerca de las conquistas obtenidas por la Asociación, ante los poderes públicos; justicia de paz, etc., y sobre las futuras gestiones a iniciarse, tendientes al mejoramiento o evolución jerárquica de tales funciones; 6) Asuntos varios.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad Obrera de la Construcción, ha convocado a asamblea general del gremio de las especialidades: albañiles, cementistas, pintores, electricistas, plomeros, cloaquistas, frentistas, yeseros, marmoleros y graniteros, a realizarse el día 52 de cte. a las 9 hs. en el salón de la Unione e Benevolenza, sito en calle 25 de Mayo 2569, en la que serán considerados asuntos de interés.

En el orden del día, a tratarse, se han incluído la resolución del Consejo Federal, sobre disolución de la F.O.N.C. y la denuncia del convenio actual y la presentación del convenio colectivo para todas las especialidades de la industria de la construcción, en el que se establecen mejoras en los salarios y condiciones de trabajo.

La C. D. pide que los asociados se hagan presentes en la secretaría a fin de retirar los volantes y afiches murales dispuestos para la propaganda. Asimismo cita a los revisores de cuentas Juan Barrios, Juan Rios y Pedro Gandara y Eulalio Ovando por la Sección pintores, a concurrir el 24 a las 16 horas, a fin de efectuar la revisión del balance de tesorería.

Centro de Estudiantes de la Esc. Visitadoras de Higiene Social

La secretaría ad hoc del Centro de Estudiantes de la Escuela de Visitadoras de Higiene del Ministerio de Salud Pública, informa que la comisión redactora de estatutos, integrada por las alumnas: Nilda Lydia Bir[illegible], María Leonor Calla, Petegna Ruiz, Helvecia Imhof, Matilde E. C[illegible] y Dora Nélida Jordán, ha dado término a su cometido.

Consecuente con la realización de esa tarea, se ha convocado a asamblea general para el 23 del cte. a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1o.) Aprobación de los estatutos; 2o.) Elección de la comisión directiva.

Provisión de Vestuario al Personal Municipal

En la secretaría de Gobierno de la Municipalidad se procedió ayer a la apertura de las propuestas en la licitación para la provisión de vestuario al personal uniformado de las distintas reparticiones comunales.

Haciendo o f e r t a s se han presentado nueve firmas de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. Han pasado a estudio de la Contaduría General a fin de dictar la resolución que corresponde acerca de la aceptación o rechazo de las mismas.

Falta de Aseo y de Reparaciones en Numerosas Casas de la Ciudad

Las disposiciones municipales relativas a la higienización, seguridad y conservación de las casas, en general, se hallan en desuso. Numerosas casas destinadas a vivienda, establecimientos comerciales e industriales, tanto en la zona céntrica como en los barrios apartados, ofrecen un aspecto de desaseo total. Abundan las que, en el transcurso de una serie de años, no han sido objeto de la menor intervención de albañiles, pintores y carpinteros, etc.

La falta absoluta de inversiones para toda clase de trabajos, algunos exigidos por propio interés de los propietarios, se refleja en la abundancia de propiedades que dan la impresión de abandono y hasta de ruina.

Mientras en diversos barrios de la ciudad se levantan edificios modernos, confortables y no exentos de valor artístico, dando realce a la obra de progreso y de embellecimiento edilicio, se acentúa el contraste que surge de las casas con frentes que, por su estado, dan idea de la ruina de sus interiores.

La inspección destinada al control del cumplimiento de ordenanzas municipales que, en definitiva, se basan en exigencias tales como las relacionadas con la seguridad, con la higiene y con la defensa del confort y de la salud de los moradores, se realiza de un modo tan deficiente que de hecho, el cumplimiento queda subordinado a la voluntad de los propietarios.

No escasean los dueños de las fincas que, orientados en un criterio progresista y dotados de capacidad para la defensa de sus intereses, destinan una parte de las rentas a la acción reparadora y al cumplimiento de las disposiciones municipales, pero existen quienes, antes de invertir la más insignificante cantidad, prefieren exponerse a los inconvenientes de deterioros que redundan en perjuicio de los inquilinos, de la estética urbana y aún de los propietarios que sufren los efectos de la desvalorización y la amenaza de derrumbe.

Por razones de orden público, [illegible]

El Orden

EL PROBLEMA DEL AGUA

Mientras avanzan lentamente los estudios y proyectos sobre la rehabilitación de antiguos ríos y sobre la construcción de canales destinados a solucionar de una manera definitiva el grave problema representado por la falta casi permanente de agua potable en numerosas zonas chaqueñas y del norte santafesino, hácese cada día más apremiante arbitrar la forma de que los habitantes de las mismas, particularmente los de nuestra provincia, no se vean privados de ese líquido insustituible, del cual llégase, en ciertos meses, a carecer por completo hasta para las más elementales exigencias de la vida.

Nos aproximamos a la época crítica, y tal circunstancia hace oportuno recordar que ya es hora de que se piense evitar los angustiosos espectáculos, repetidos año tras año, de presenciar grandes contingentes de hombres, mujeres y niños mendigando un poco de agua, que no siempre se encuentra, al igual que los asaltos a los trenes, cuyas calderas y tanques son vaciados por las multitudes sedientas que a tal fin estaciónanse sobre las vías para hacer detener los convoyes.

Los episodios de toda índole a que ha dado lugar dicha situación son bien conocidos, como bien conocidas son las promesas formuladas de ponerle término, aunque sea provisoriamente, en tanto se consoliden los estudios y proyectos más arriba mencionados. Pero poco es lo que se ha adelantado al respecto. Se ha evidenciado que el envío, utilísimo, por cierto, en vagones—tanques no soluciona el problema, dada la extensión de las necesidades existentes que, en determinados momentos, han asumido características por demás dramáticas. Con considerar únicamente lo que representa no contar con agua, no decimos para las exigencias primordiales de la higiene, sino hasta para apagar la sed de las personas, al punto de tener que recurrirse, cuando los hay, a los charcos sucios, pisoteados por las haciendas, pónese de manifiesto un estado de cosas que, aparte de implicar un martirio para los pobladores con grave riesgo de contraer terribles enfermedades, determina el atraso de localidades que, tanto por su ubicación en un escenario rico en toda suerte de posibilidades como por el espíritu laborioso de sus hombres, están llamadas a ser factores preponderantes del progreso general. Hoy, debido a la apuntada deficiencia, esas poblaciones languidecen a lo largo de las vías férreas, no siendo pocas las que se ven afectadas por una creciente despoblación que, poco a poco, va anulando en ella toda iniciativa.

La cuestión ha sido tratada ampliamente por la prensa, y los vecindarios afectados no han cesado de reclamar ante las autoridades un mejoramiento de la situación. Pero, todo ese esfuerzo, como lo hemos dicho, no ha pasado, en general, de la obtención de hermosas promesas, que, como tales, en nada han cambiado las condiciones en que, con harta frecuencia y por largos períodos, tienen que debatirse miles y miles de personas abocadas a la desesperación de la sed en medio de la desolación que las rodea bajo soles quemantes y envueltas en inmensas nubes de polvo que los vientos calientes del norte levantan de la tierra reseca y resquebrajada por las prolongadas sequías. Ni siquiera se ha tenido la preocupación de construir las m o d e s t a s represas, ordenadas oportunamente, que, almacenando el valioso producto de las precipitaciones pluviales, inaprovechado hoy lamentablemente, contribuiría, como tantas veces lo hemos explicado, a aliviar la existencia en esas regiones riquísimas, pero castigadas, hasta este momento, por la falta agotadora que nos ocupa.

Sabemos que varias de las localidades afectadas hállanse acogidas al régimen nacional de la Administración del Agua. Pero desconocemos si el organismo oficial ha iniciado ya en toda su amplitud la obra requerida sobre este particular. El hecho de haber entrado la Nación en el pleno goce de sus instituciones, y existiendo el manifiesto propósito de parte de los poderes públicos, de encarar, con concepto realista, todos los problemas de más urgente solución, creemos conveniente insinuar que a las localidades sedientas correspóndeles no entregarse al abandono, sino, al contrario, tienen que aprovechar la ocasión favorable que se les ofrece a fin de aunar opiniones para dar consistencia a un movimiento general de opinión destinado a que se las saque de una vez de la angustiosa situación en que se encuentran. Nuestra representación parlamentaria, por su parte, no puede olvidar que ella es la que debe adelantarse, por su propia misión, a encabezar el mencionado movimiento. No puede, en esta emergencia, llamarse a silencio.

NOTAS Y COMENTARIOS

EL ENGAÑO AMOROSO

¡Vean qué gaucho ese senador uruguayo que ha presentado un proyecto de ley para castigar el engaño amoroso con sanciones que irán desde la multa al encierro!... !

¡El mundo está al revés, ciertamente, y no nos extrañemos si, como en la canción criolla, el día menos pensado vemos

El ladrón atrás del juez;
El fuego al agua apagando;
Los bueyes en la carreta
Y el carretero tirando.

¿Dónde está la solidaridad que debe existir entre gentes de la misma condición, estado o sexo? Ahora que el sexo débil, que le... ya no nos deja timón por em..., faltaba que una persona que, ... mejor, quiere quedar bien con la hermana de un amigo o la sobrina del socio, saliera a proyectar un asunto que todavía no está dilucidado suficientemente como para afirmar quién engaña a quién. Vayamos a lo concreto. Uno de nosotros, Juan de los Palotes, por ejemplo, tiene la costumbre de pasar diariamente por una calle cualquiera. Un día de esos, Juan ve en la puerta de calle de una casa de cierta cuadra, a una señorita que evidentemente, está ahí porque sí, por casualidad, porque está esperando al hermanito que fué a un mandado al almacén. Juan, que es un hombre con cierta inclinación por las cosas bellas, mira a la señorita sin darle a su mirada otra intención que la pura admiración artística. La mira con el mismo sentimentalismo estético con que mira una flor, una puesta de sol, el arco iris. La señorita, que no es ajena... de las inquietudes ar... de Juan, lo mira como al mismo farol de la esquina, un papel que rueda empujado por el viento. Por lo menos esa es la impresión que Juan recoge. Juan sigue pasando por esa cuadra y ya es coincidencia o simple coincidencia que a la hora de su paso esté la señorita en la puerta de calle esperando al hermanito, al cartero; o esperando nada, que es una manera como cualquier otra de esperar algo. A la semana de verla, Juan ya no la mira con la mirada que utiliza para mirar la luna o la llegada de la primavera en las plantas; a la semana ya ha descubierto que la señorita es linda, que tiene una cabellera ondosa y rubia, unos labios expresivos, un gracioso hoyuelo en la barbilla. Un día de esos le parece advertir que la señorita le sonríe. Otro día ella responde a su saludo. Otro día Juan se detiene y cambia algunas palabras con ella. Otro día Juan entra a la casa y pide permiso a la mamá para visitar a la hija. Y otro día, sin saber cómo, ni de qué manera, ni porqué razón lo traen a Juan del Registro Civil adonde lo llevaron a decir que sí, que quiere por esposa a la linda señorita que estaba por casualidad en la puerta de la casa de la cuadra por la cual Juan acostumbraba a pasar todos los días, y a quien Juan conquistó porque tiene una percha bárbara, una labia macanuda y porque es, justamente, la muchacha que hace mucho andaba buscando para hacer el nido.

Bueno. Esta es la historia eterna que se teje sobre una base falsa, sobre un cimiento de engaño. Porque Juan no ha conquistado nada. Lo conquistaron. La señorita lo eligió entre los mil tipos que pasaban diariamente por su vereda. Y los días que salía a la puerta, a la hora de su tránsito, lo hacía con el deliberado propósito de hacerse ver, de atraparlo.

¿Y qué pena hay para este engaño? Ninguno. Porque el engaño es tan dulce, tan sutil, tan liviano, que para que se siga repitiendo por los días de los días la martingala femenina, los Juanes del mundo cruzamos el océano en un cachivache con alas como Lindberg; o vamos al Polo como Byrd; o descubrimos la dinamita como Nobel; o nos metemos tres mil metros bajo el suelo para arrancar el oro y el diamante de las entrañas de la tierra, o simplemente, establecemos tiendas, peleterías, casas de belleza y bombonerías.

La Pérdida de la Ciudadanía

El derecho a la ciudadanía de un país cualquiera debía adquirirse automáticamente. Un hombre vive en él durante cinco o diez años, trabaja, ejerce su profesión, comercia, funda industrias. Hace en fin, la labor de un engranaje social. Cumple las leyes y las respeta. ¿Qué más se puede pedir? Pues el Estado que lo cobija, debería facilitarle el camino, para su incorporación a la ciudadanía. Vencido el término de prueba a fijarse, el tipo sirve o no sirve. Pero es una irreverencia, condensarlo a la gestión de algo que esencialmente es para él un derecho ya adquirido. En todo caso, si el presunto ciudadano no está de acuerdo le queda el recurso de no aceptar el regalo que en reconocimiento a sus méritos, va a hacerle la Nación donde se alinea y produce. Si eso ocurre, se verá que, el señor no se ha aclimatado aun en la medida necesaria o no ha sentido todavía el golpecito cariñoso de la tierra de adopción. En lugar de renegar contra él, los presuntos compatriotas de adopción, deberían preocuparse entonces por hacerle más grata la existencia. Y conseguir de ese modo una adhesión incondicional.

El método, por otra parte, tiene la ventaja de que en el período de prueba, se puede mandar de vuelta alguno colado de rondón. Con las reglamentaciones vigentes, no es muy difícil —o no lo era— conseguirse una carta de ciudadanía. Y con ella en el bolsillo, aprovechar la circunstancia favorable y hacer las mayores pillerías posibles.

Nacer en un lugar determinado después de todo, no es sino un accidente. El sentimiento de la ciudadanía, como el de la nacionalidad, deben tener gestación propia, independiente de aquella casualidad. Patriota por adaptación geográfica, lo es cualquiera con un poquito de buena voluntad. Pero el patriotismo auténtico, el amor y el respeto por las sagradas instituciones creadas por los hombres libres, es algo que se lleva adentro, y que va fortaleciendo el ejercicio continuado de la dignidad.

Estados Unidos no la va con esta clase de ciudadanía. O al menos así lo hace suponer la aprobación por el congreso de una ley restrictiva al respecto. El 14 de octubre los ciudadanos norteamericanos naturalizados residentes en el extranjero, perderán su condición de tales a menos que lien sus maletas, y se hagan presentes en la patria de adopción. Se cae de maduro que uno no anda de un lado para otro por puro placer de viajar. Esa es la excepción. Lo común es que la vida lo empuje sin consultarlo. Y si la vida en el gran país del norte no es todo lo agradable que se desea, el perjudicado va a buscar de mejorarla en otra parte. Muy humano y muy natural. Sobre todo teniendo en cuenta que los límites fijados para permanecer fuera del país —3 y 5 años en países de origen extranjeros respectivamente— no son tan grandes como para justificar medidas de tamaña trascendencia. La disposición no es ni justa ni equitativa. El derecho de ciudadanía, adquirido cabalmente y de acuerdo con la ley no puede después suspenderse así como así por otra ley. Porque ese jueguito de quita y doy, hace pensar en diversiones de chiquilines. Y una nación fecunda y poderosa, no está en realidad para semejantes chacotas.

Sindicato de Empleados y Obreros de la Administ. Provincial de Vialidad

Prosiguiendo con la campaña de organización, en el interior de la provincia, del Sindicato de O. y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, se realizaron en las localidades de Rafaela y San Cristóbal, asambleas de afiliados para la elección de las subcomisiones de zona.

En la primera, correspondiente a la Inspección Zona III de Vialidad, fué elegido como delegado ante la comisión directiva central, Angel Forchetti; secretario, J. Chiarello; y tesorero A. Tesorato. Concurrieron a esta asamblea, en representación de la comisión directiva, el asesor letrado del Sindicato, Dr. Elvio O. Cano, y los miembros de la misma, Bernardo Angarano, Agustín Pavetto y José Donatti.

En la asamblea de la localidad de San Cristóbal, correspondiente a la Inspección Zona II de Vialidad, fué elegido delegado Angel Demarchi; tesorero, Ermelindo Girardello, y secretario, Assan Emilio Mamud.

A las dos asambleas asistieron representantes oficiales de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

FUNDAMENTALMENTE AFECTA LA VIDA DE LA CIUDAD EL INSOLUBLE PROBLEMA DE LA FALTA DE VIVIENDAS

Ya con alguna oportunidad anterior nos hemos referido a las extraordinarias dificultades con que se tropieza para conseguir vivienda en nuestra ciudad, tal la afluencia de familias desde el interior de la provincia.

La iniciativa privada, se orienta ahora en sentido de invertir sus capitales en la construcción de casas residenciales, generalmente casas de departamento que de acuerdo al moderno concepto de la economía, es el tipo que permite la obtención de mayores utilidades. Por otra parte, las construcciones nuevas, escapan, por lo menos en forma temporaria al decreto ley de rebaja de los alquileres.

Estas construcciones, aunque están levantándose aceleradamente en distintas zonas de la capital, no contemplan sino a medias el problema pues tales casas están sólo al alcance de familias discretamente pudientes, pues los precios de arrendamientos de los departamentos, son siempre elevados y de una capacidad limitada, que no permiten que en ellos puedan residir familiares numerosas, pues, como ocurre desde hace mucho tiempo en las ciudades de más densa población, generalmente estas residencias se ceden en locación a familias sin prole.

De cualquier modo, algo se consigue mediante de iniciativa privada, pero no es esta la solución que verdaderamente se necesita.

Siendo la nuestra una ciudad donde predomina el elemento trabajador, retribuído con sueldos que en la mayoría de los casos apenas si alcanza para subsistir medianamente, sin contar con que son muchas las personas que no poseen ocupación o bien que trabajan a jornal, que se les brinda ocasionalmente a la vuelta de varios días, se llega a la conclusión de que aquellos tienen que residir en los suburbios ya sea en las indecorosas e inadecuadas casas de inquilinato o bien en ranchos que conspiran contra la higiene, la moral y los buenos hábitos.

Hubo alguna época en que el gobierno inició la solución del problema y es así como se construyeron algunas casas que se entregaban a precios razonables a los servidores del Estado, mediante amortizaciones mensuales que estaban a un nivel inferior al que habitualmente se paga por un alquiler y que ofrecía la ventaja de que al cabo de determinado número de años, habría de quedar en propiedad. Posteriormente y durante el gobierno revolucionario surgido después del 4 de junio de 1943, volvió a encararse el asunto y es así como en Santa Fe, vimos surgir dos barrios: el "4 de Junio" y el "Edelmiro J. Farrell", barrios aquellos que tampoco llegaron a ser una solución, en el especial este último que, según ya lo hemos informado reiteradamente, más que un beneficio para las familias que debían residir en él, ha sido un moderno método de tortura, tal el permanente sobresalto en que deben permanecer sus ocupantes, como consecuencia de la fragilidad de esas residencias que desde el mismo día de su construcción amenazaron ruina. Casi podríamos decir que felizmente son ya varias las casuchas que se han desplomado, y se aleja el peligro de accidentes que pueden resultar de lamentables consecuencias.

Por otra parte, Santa Fe tiene otro inconveniente que también demanda la preocupación de nuestros legisladores. Periódicamente las crecidas de los ríos que la circundan, obliga a las autoridades a proporcionar alojamiento a varios centenares de familias que teniendo habitualmente su residencia en las islas o bien en las zonas bajas de extramuro, son corridas por las aguas y, como ocurre que en la totalidad de los casos, son aquellas familias indigentes, el gobierno debe proceder a instalarlas en locales muy precarios y hasta en vagones de las empresas ferroviarias que generosamente los ceden para ese finalidad.

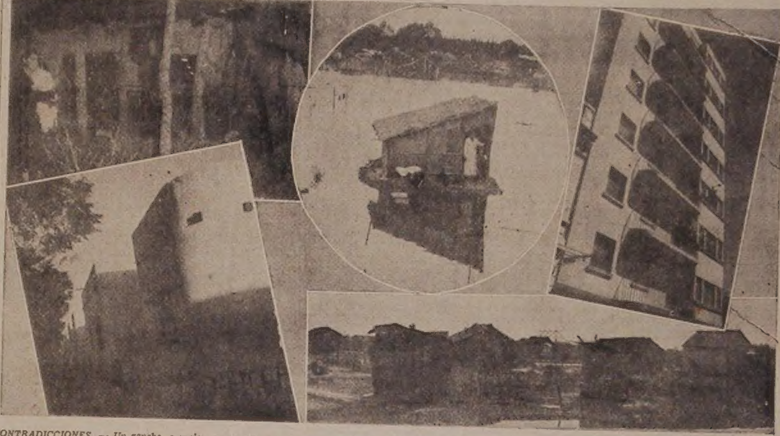
Pero, fatalmente, ello ocurre casi todos los años, llega el momento en que esas familias deben desalojar esos locales y es entonces cuando se reinicia su vía crucis y es así que los "inundados" una verdadera institución, se consideran desposeídos de sus "derechos" y se inicia la serie de denuncias por la prensa y las gestiones ante las mismas autoridades que las socorrieron, para que no se les arrebaten esas mínimas ventajas logradas en horas de desgracia.

Las autoridades tienen razón al tratar de desocupar los lugares que con carácter precario fueron cedidos a aquellos, pero estos poseen también argumentos poderosos para aferrarse en tales conquistas. Son pobres y no poseen los medios indispensables para levantar nuevamente sus ranchos. En algunos casos pueden atenderse las demandas de los que reclaman una ayuda, pero en muchos otros, hay que cerrar los ojos y arrojar a esas familias a la calle, ofreciendo un espectáculo ingrato y doloroso.

Todos los casos que hemos enunciado, tienen por única finalidad demostrar que en Santa Fe, existe el problema, grave y permanente, de la carencia de casa-habitación.

Corresponde en consecuencia que tanto el gobierno provincial, como el comunal, con el mismo criterio con que se ha encarado la solución de otros asuntos, se aboque también a éste y sin arriesgar su patrimonio, pues no creemos que sea de su obligación darlo todo, proyecte la manera de incrementar las construcciones económicas con miras a entregarlas en propiedad a los interesados, mediante retribuciones justas y que aún cuando no arrojen utilidades para el gobierno, contribuirán a dar el bienestar necesario que la población reclama con toda justicia.

En esa forma, desaparecería definitivamente el rancho del suburbio, concluirían las penurias de nuestros inundados y se daría un mínimo de seguridad a las familias laboriosas, asegurándoles un discreto porvenir para el futuro.



CONTRADICCIONES. — Un rancho, o mejor, un ex rancho; otro, en una isla de dos por dos, una moderna casa de departamentos; las casas construídas por la Vivienda Popular y una miserable ranchada, ilustran esta nota. En ella hay de todo, pero es posible que sólo contemple el problema que abordamos, la construcción de viviendas populares, que son las que realmente se encuentran al alcance de los hogares de familias laboriosas y más dignas de la preocupación del gobierno. Ni el rancho antihigiénico, ni la suntuosa casa de departamentos, p u e d e n constituir u n a s o l u c i ó n.

Por la Instalación de la Sucursal del Banco Argentino de Crédito Industrial

No obstante haberse mencionado nuestra ciudad entre las primeras que serían dotadas de sucursal del Banco Argentino de Crédito Industrial, de las gestiones llevadas a término en dicho sentido por entidades santafesinas y de la prédica de este diario, la promesa no se convierte en realidad.

Mientras funcionan sucursales de la mencionada entidad en diversas ciudades, entre ellas algunas que no ofrecen las ventajas de la nuestra y que carecen de posibilidades tales como las que surgen de la capacidad económica, variedad y calidad de las materias primas de su vasta zona de influencia.

El funcionamiento de una considerable cantidad de establecimientos industriales, algunos de ellos de suma importancia tanto por el monto de sus capitales como el grado de perfeccionamiento técnico conquistado, el espíritu de empresa y la magnitud de los recursos financieros, constituye una expresión de la jerarquía de la capital santafesina y de los departamentos norteños para asegurar el mayor éxito a las actividades de la sucursal de la citada institución de crédito.

Es sabido que en relación con la capacidad de consumo, con el desarrollo de la producción y con las facilidades para los transportes para los mercados internos y para el exterior, nuestra ciudad y las localidades de l o s departamentos norteños no han alcanzado en el orden de las actividades fabriles un apogeo digno del progreso general que se registra en el país.

Las iniciativas destinadas al perfeccionamiento de las fábricas que se hallan en funcionamiento, del mismo modo que las vinculadas con la instalación de otras, sobre todo las que pudieran tener como base esencial el aprovechamiento de materias primas p r o p i a s, serían estimuladas con el concurso del Banco de Crédito Industrial.

C o n la instalación de la sucursal en nuestra ciudad, de acuerdo con los argumentos expuestos a través de nuestra prédica en tal sentido, se obtendrían ventajas para el estudio de las solicitudes que fueran presentadas y p a r a su r á p i d a solución.

El otorgamiento de créditos en condiciones liberales, tanto en lo que se refiere al tipo de interés como a las normas para la amortización, sería un factor ponderable para que se despertara el entusiasmo de los hombres de empresa y p a r a que cundiera el interés por la actividad industrial en centros que, tanto por su ubicación como su capacidad financiera, se encuentran en situación propicia para ser dotados de fábricas y talleres.

No se trata al insistir en pro de la instalación de una sucursal del Banco de Crédito Industrial en la capital santafesina de orientarse en tendencias localistas: aspira Santa Fe y su vasta y rica zona de influencia a obtener franquicias como las q u e h a n sido otorgadas a otras capitales de provincia que, en general, no ofrecen características acentuadas como la nuestra para tomar parte en un primer plano en el proceso de la industrialización argentina.

Tenemos la seguridad de que el Directorio de la entidad nacional, con la recopilación de datos y después de las observaciones directas hechas por funcionarios, no será demorado el cumplimiento de la promesa que, formulada hace tiempo, se ajusta a los anhelos exteriorizados por las entidades representativas de las fuerzas de la producción y del comercio.

Falta de Luz y Vigilancia

Desde hace tiempo se viene llamando la atención acerca de la escasa iluminación del puente colgante, lo mismo que sobre la poca vigilancia que en él se ejerce.

No obstante la insistencia respecto de esas dos deficiencias, nada se ha hecho para mejorar la situación que no deja de constituir un justificado motivo de inquietud para las numerosas personas que se ven obligadas a transitar aquella magnífica construcción.

No nos detendremos a repetir los fundamentos del recelo que las apuntadas fallas inspiran. Nos limitamos a llamar la atención a quienes corresponda con el fin de que dispongan lo que se reclama que, por cierto, no representa una mayor erogación.

Una breve consideración sobre cuanto se acaba de exponer pone inmediatamente de manifiesto la legitimidad de lo que el público solicita para esa salida y entrada a nuestra capital y que constituye, además, p o r s u originalidad técnica, una descollante nota en nuestro panorama urbano.

Aplicación de Proyectos de Obras Públicas Provincial

Los gobiernos de las provincias, en relación con los recursos de los presupuestos ordinarios y mediante la utilización del crédito, tienen la misión esencial de propender a la aplicación de proyectos de obras públicas, varios de ellos sancionados hace tiempo y que fueron objeto de minucioso estudio de parte de las oficinas técnicas.

El progreso de extensas zonas de las diversas provincias, el mejoramiento de los servicios públicos, la instalación de las dependencias en locales adecuados del punto de vista de la seguridad, de la higiene y del confort, se halla, en vasta escala, subordinado a la construcción de edificios, a la instalación de los desagües, arreglo de caminos, etc. Nuestra provincia, no obstante figurar en primer término en lo que se refiere a las inversiones en obras públicas, ofrece aspectos de atraso que, conforme hemos sostenido con la persistencia que merece el problema, requiere la realización de iniciativas de positiva trascendencia para el adelanto de las zonas urbanas y rurales.

La capacidad financiera, teniendo en cuenta las facilidades que existen para la emisión de títulos en el mercado interno, con ventajas en lo que atañe al tipo de interés y a las condiciones de amortización, no constituye un obstáculo para llevar a la práctica trabajos que, en definitiva, redundan en beneficio colectivo y gresos para el fisco. fijan para el futuro mayores in

En la mayoría de las localidades santafesinas, fundándose en motivos de orden general, se han registrado movimientos populares a favor de la realización de obras públicas, algunas de ellas consideradas de carácter urgente hace una serie de años.

Manteniendo el ritmo de la acción del gobierno nacional, vale decir la inversión de fondos en la medida que permite el desarrollo de la economía y el esfuerzo individual, los gobiernos provinciales se hallan en el deber de interesarse por el cumplimiento de planes vinculados con el fomento de la vida económica y con la extensión y perfeccionamiento de los servicios públicos. Las legislaturas provinciales, utilizando los documentos de carácter oficial, la revisión de las solicitudes de los vecindarios y los informes que pudieran suministrar comisiones de representantes designadas al efecto, deben colaborar eficientemente en el propósito de que sean convertidas en realidad ponderables iniciativas.

Los millares de ciudadanos que sufragaron por los candidatos peronistas, además de la labor de control administrativo, de la preocupación por las reformas de índole institucional, confían en que se dará preferencia a la solución de los problemas esenciales para el incremento de la economía, para la creación de nuevas fuentes de trabajo y el incremento del bienestar social.

ASAMBLEA DEL CENTRO CULTURAL "C. PERON"

La comisión directiva del Centro Cultural "Coronel Perón", ha convocado a sus asociados, miembros de las filiales y simpatizantes a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el 24 del cte., a las 17 hs., en su local de calle Mendoza 3343.

En tal oportunidad serán considerados asuntos de interés para la marcha del centro.

X. ANIVERSARIO DEL CENTRO DE VIAJANTES Y REPRESENTANTES

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa F. conmemorará hoy el décimo aniversario de su fundación. Con tal motivo, ha diferido la celebración para el 24 del actual, a las 19 horas, en su sede social de calle 9 de Julio 1953, en cuya oportunidad será servido un vermouth en honor de sus asociados.

Dicho acto ha de transcurrir, como en anteriores oportunidades, dentro de un marco de franca camaradería, descontándose la presencia de los asociados e invitados especiales.

CORREO ARGENTINO SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769